

ANUNCIO

La Comisión Local de Selección para la contratación para la contratación de DOS puestos de **AUXILIAR DE BIBLIOTECA** dentro del programa de empleo del año 2017 de **reactivación profesional para personas MAYORES DE 30 AÑOS desempleadas de larga duración**, en su sesión celebrada el día 3 de octubre de 2017, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- APROBAR el resultado de la baremación realizada en el proceso de selección realizado para la contratación de dos Auxiliares de Biblioteca dentro del programa de empleo del año 2017 de reactivación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años, obteniéndose el siguiente resultado:

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
RUIZ TACERO, MARÍA PRESENTACIÓN	45
PARRILLA MORENO, MARÍA LUZ	*1
REDONDO MARTIN, YOLANDA	60
GARCÍA OLIVA, DAVID	44
BENITEZ ROMERO, CELESTINA	67
PESCUEZO PEREA, MARÍA PILAR	61
BAEZA LEDESMA, MARÍA DEL PRADO	44
MATEO SANterVÁS, JOSEFA	38
ALMENDRO MARTÍNEZ, ARANZAZU	63
PAUL FERNÁNDEZ, MARIA ESTHER	68
LAINÉZ ROMERO, ANA MARÍA	66

*1 : No disponibilidad horaria en tramo ofrecido en la oferta realizada. No se procede a la baremación

SEGUNDO.- PROPONER la contratación de **D^o. MARÍA ESTHER PAUL FERNÁNDEZ** y **D^o. CELESTINA BENITEZ ROMERO** para ocupar los puestos de **AUXILIAR DE BIBLIOTECA** al ser las aspirantes que han obtenido mayores puntuaciones.

TERCERO.- PROPONER el pase a situación de **RESERVA** de los/as dos aspirantes que no han sido propuestos para la contratación en el orden de puntuación asignado en la baremación, siendo el resultado el siguiente:

ORDEN RESERVAS	APELLIDOS, NOMBRE
1	LAINIZ ROMERO, ANA MARÍA
2	ALMENDRO MARTÍNEZ, ARANZAZU

CUARTO.- PUBLICAR el presente Acuerdo en la Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del centro de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Pinto dando el plazo de dos días hábiles, a fin de que las personas interesadas puedan presentar alegaciones ante ésta Comisión de baremación.

QUINTO.- ACORDAR que una vez transcurrido el plazo de alegaciones, si no se hubiesen presentado alegaciones, el resultado de ésta convocatoria quedará **ELEVADO** a definitivo sin necesidad de nueva publicación.

Dado en Pinto, a 10 de octubre de 2017.

La Presidenta de la Comisión Local de Selección

Fdo. D^o. Águeda Lozano Alonso.